



Vocales asistentes:

D.^a Mari Luz Sanz Escudero

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan desgaitasuna duten Pertsonen ordezkaria/CERMIN

D. Pablo Arriazu Amat

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Gil Sevillano González

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D.^a Pilar López Valderrama.

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatueta Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D.^a Maite Pellejero Olcoz.

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako zuzendarien ordezkaria.

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkartearen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D. Mikel Rodríguez Aguirreche.

Representante de las asociaciones empresariales/Empresari elkartearen ordezkaria.

Doña María Teresa Módol Betriu

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkartearen. CONCAPA

D. Antonio Bellido Pérez.

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D.^a Marta Díez Napal

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y

En Pamplona, siendo las 17:57 horas del día 27 de abril de 2022, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra, bajo la Presidencia de Don Manuel Martín Iglesias, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Antonio Iriarte Moncayola como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

- 1º. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º. Borrador del Dictamen 3/2022.
- 3º. Borrador del Dictamen 4/2022.
- 4º. Borrador Pacto Educativo.
- 5º. Ruegos y Preguntas.



Madres/ Ikasleen Gurasoen Elkarteen
Federazioen ordezkaria SORTZEN

D.ª María Jesús Salanueva Uriarte

Representante del profesorado de
centros privados/Ikastetxe Pribatuetako
Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT.

Javier Azanza Fuentes.

Representante del alumnado de los niveles
no universitarios de los centros públicos de
Navarra / Unibertsitatetik kampoko
Nafarroako ikastetxe publikoetako
ikasleen ordezkaria.

D. Ignacio Mª Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares
de centros privados de Navarra/Nafarroako
Ikastetxe pribatuetako entitate titularren
ordezkaria/ANEG-FERE.

D. Pedro Rascón Macías

Personalidad de reconocido
prestigio/Aitortutako ospea duen
pertsonalitatea.

D.ª Sonia Rivas Borrell.

Representante de las Universidades
/Unibertsitateen ordezkaria. Universidad
de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

Dª. Arantxa Ruiz Vidorreta

Representante del profesorado de centros
públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen
ordezkaria STEE-EILAS.

D. Germán Chocarro Garbayo.

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen
Gurasoen Elkarteen Federazioen
ordezkaria. BRITILA

D.ª Isabel Fernández Pan

Representante de las organizaciones
sindicales/Sindikatuoen ordezkaria/UGT

D. José Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de
centros privados de Navarra/Nafarroako
Ikastetxe pribatuetako entitate titularren
ordezkaria/ANEG-FERE.

Dª Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de
Administración y Servicios de los centros



Docentes/Ikastetxeetako Administraziooko
eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

Dº Iosu Mena Sarasola

Representante de Directores y Directoras
de centros docentes públicos/Ikastetxe
publikoetako zuzendarien ordezkaria.

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares
de centros privados de Navarra-Federación
de Ikastolas de Navarra/Nafarroako
ikastetxe pribatuetako entitate titularren
ordezkaria-Nafarroako Ikastolen Elkartea

D. Tomás Rodríguez Garraza

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

Dº. Begoña Unzué Vela.

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

Excusan su asistencia:

Dª Cristina Bayona Saez

Representante de las
Universidades/Unibertsitateen ordezkaria
UPNA.

Dª Mª Soledad Garjón López

Representante del profesorado de centros
públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen
ordezkaria AFAPNA

Dª. María Rodríguez Moran.

Representante de las Federaciones de
Asociaciones de Padres y Madres /Ikasleen
Gurasoen Elkarteen Federazioen
ordezkaria. HERRIKOA

No asisten:

Dª. Oihane Jordana Mosés.

Representante del profesorado de centros
públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen
ordezkaria LAB.

D. Jabi Arakama Urtiaga

Representante del Parlamento de



Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (Geroa Bai).

D^a. Esther Lacasta Pérez-Ilzarbe

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria.

Dña. Patricia Fanlo Mateo

Representante del Parlamento de
Navarra/Nafarroako Parlamentuaren
ordezkaria (I-E)

D. Mario Fabo Caleo

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria

D^a Ainara González Rubio.

Representante de las Asociaciones que
trabajan por la igualdad/ Berdintasunaren
alde lan egiten duten elkarteen ordezkaria

1. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente solicita a los vocales si tienen alguna alegación o comentario que hacer al acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento de los vocales presentes.

2. Borrador del Dictamen 3/2022

El Presidente propone aplicar el mismo sistema que se utiliza de forma habitual en el Pleno, de tal forma que las enmiendas aceptadas por el Grupo de Trabajo y la Comisión Permanente se den ya por aprobadas, excepto que un vocal solicite expresamente que se debata sobre ellas y se proceda a su votación.

Se acepta la propuesta de dar por aprobadas las enmiendas aceptadas por la Comisión Permanente por asentimiento de los vocales presentes.

El Presidente propone seguidamente dar comienzo al debate y votación de las enmiendas presentadas, con el resultado siguiente:

- Enmienda nº1: 4 votos a favor, 10 en contra y 6 abstenciones, queda rechazada.
- Enmienda nº2: 3 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones.
- Enmienda nº3: 2 votos a favor, 14 en contra y 4 abstenciones.
- Enmienda nº4: 2 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº5: 2 votos a favor, 16 en contra y 3 abstenciones.



- Enmienda nº6: Se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.
- Enmienda nº7: 3 votos a favor, 12 en contra y 6 abstenciones.
- Enmienda nº8: 1 voto a favor, 15 en contra y 5 abstenciones.
- Enmienda nº9: Se rechaza por unanimidad de los vocales presentes.
- Enmienda nº10: 2 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº11: 1 voto a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

Se procede a la votación del Dictamen 3/2022, que queda aprobado con el resultado siguiente: 20 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

3. Borrador del Dictamen 4/2022.

El Presidente informa de que la enmienda nº1 se compone de 6 cuestiones diferentes, por lo que propone que se debatan y se voten de forma independiente.

Se acepta la propuesta por asentimiento de los vocales presentes.

Se da inicio al debate y votación de las enmiendas presentadas al Dictamen 4/2022, con el resultado siguiente:

-Enmienda nº 1, apartado 1: 2 votos a favor, 16 en contra y 4 abstenciones.

Apartado 2: Se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.

Apartado 3: 2 votos a favor, 17 en contra y 3 abstenciones.

Apartado 4: 5 votos a favor, 13 en contra y 4 abstenciones.

Apartado 5: 6 votos a favor, 11 en contra y 5 abstenciones.

Apartado 6: Se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.

- Enmienda nº 2: 2 votos a favor, 17 en contra y 2 abstenciones.
- Enmienda nº 3: 5 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº 4: 5 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº 5: 2 votos a favor, 18 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº 6: 1 voto a favor, 18 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº 7: 5 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº 8: 1 voto a favor, 18 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº 9: 4 votos a favor, 17 en contra y 1 abstenciones.
- Enmienda nº 10: 2 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones.
- Enmienda nº 11: 2 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones.
- Enmienda nº 12: 3 votos a favor, 17 en contra y 5 abstenciones.
- Enmienda nº 13: 3 votos a favor, 19 en contra y 2 abstenciones.
- Enmienda nº 14: 3 votos a favor, 18 en contra y 3 abstenciones.
- Enmienda nº 15: 4 votos a favor, 13 en contra y 6 abstenciones.
- Enmienda nº 16: Se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.
- Enmienda nº 17: 0 votos a favor, 17 en contra y 6 abstenciones.
- Enmienda nº 18: 3 votos a favor, 16 en contra y 5 abstenciones.
- Enmienda nº 19: 4 votos a favor, 18 en contra y 2 abstenciones.
- Enmienda nº 20: 1 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones.



El Presidente propone la votación sobre el Dictamen 4/2022, que queda aprobado con el resultado siguiente: 19 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

4. Borrador Pacto Educativo

El Presidente toma la palabra para realizar una breve explicación del desarrollo del proceso y de los consensos alcanzados en la redacción del texto.

Marta Díez señala que participa en el grupo de Equidad y quiere manifestar su descontento y decepción con los procesos aplicados, además indica que en el texto no se han incorporado las aportaciones que ha realizado durante el proceso.

El Presidente contesta que es posible que sus aportaciones no hayan quedado reflejadas en su totalidad en el texto, pero se pueden incorporar en este momento sin mayores inconvenientes.

Marta Díez también manifiesta que el ritmo empleado en el proceso no es el más conveniente para la tarea prevista.

Se produce un debate generalizado sobre los procedimientos empleados como método de trabajo y se solicita un mayor margen temporal para su desarrollo.

El Presidente señala que no existe inconveniente alguno para establecer un mayor margen temporal en el desarrollo del proceso del Pacto Educativo.

5. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 19:30 horas, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.